

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BORDAINS S.A
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **SAUCES NUEVE MZ F-518 SOLAR 23**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA BORDAINS S.A**, con la concurrencia de:

1. **CHILUIZA ALCIVAR STEFANIE SOLANGE**, propietaria de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHENTA** votos y,
2. **CHILUIZA ALCIVAR JORGELINA ALEJANDRA**, propietaria de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS VEINTE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la SRA. **CHILUIZA ALCIVAR STEFANIE SOLANGE**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la SRA **CHILUIZA ALCIVAR JORGELINA ALEJANDRA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la **Comisaria C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F). - CHILUIZA ALCIVAR STEFANIE SOLANGE F). CHILUIZA ALCIVAR JORGELINA ALEJANDRA.-**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 16 de abril del 2020.

Atentamente,



**CHILUIZA PROANO JORGE EDUARDO
REPRESENTANTE LEGAL
BORDAINS S.A.**